



Sindicato del Profesorado Extremeño

NOTA DE PRENSA

PIDE CONVOCA HUELGA Y CONCENTRACIÓN

El Sindicato del Profesorado Extremeño, PIDE, Sindicato de la Pública, ha decidido convocar **huelga desde el día 10 de hasta el día 30 de junio de 2020**, para TODO el personal docente de los centros educativos públicos de todas las enseñanzas no universitarias de Extremadura (*cada docente puede decidir el día o los días de huelga que quiere reivindicar, pues estará cubierto por la amplia convocatoria*), y concentraciones reivindicativas tanto por la vuelta a las aulas el día 1 de junio como por las últimas propuestas de la Administración Educativa de recortes de plantillas, inadmisibles para un sistema de enseñanza público, que supondrán daños irreparables y generarán carencias en nuestro sistema público de educación.

El motivo de la Huelga es denunciar la vuelta a las aulas en los centros educativos sin garantizarse la salud del personal docente frente a la COVID-19 por la Consejería de Educación y Empleo, la cual no ha dotado de EPIs a TODOS los docentes ni de equipos de protección colectiva a TODOS los centros educativos para asegurar la protección tanto entre trabajadores como entre trabajadores y público. No se garantiza la adecuada limpieza e higienización en TODOS los centros de trabajo. La configuración de los centros educativos, su estado y sus características habitacionales no garantizan las adecuadas distancias interpersonales o sociales de seguridad mínimas establecidas.

Asimismo, convocaremos una **primera concentración el día 10 de junio de 2020 a las 11 horas** en la puerta principal del edificio III Milenio en Mérida (Avenida Valhondo s/n) **salvaguardando todas las medidas de seguridad, tales como el uso de mascarillas y separación interpersonal de 2 metros.**

Los **motivos** de la Concentración:

- Contra la vuelta a las aulas en junio sin garantizar plenamente la salud de los docentes.
- Contra la reducción de las plantillas docentes, que provocará que muchos profesores se queden sin plaza, sobre todo los docentes interinos.
- Contra el aumento de horas lectivas.
- Contra el aumento de las ratios, que conllevará una dificultad de atención a los alumnos.
- Contra el incumplimiento de la reducción horaria de los docentes mayores de 55 años.
- Contra la suspensión de la subida salarial del 2%.

Desde PIDE consideramos que la Consejera de Educación, el Secretario General y el Secretario General de Educación deberían **presentar su dimisión, o ser cesados** cuanto antes por el Presidente de la Junta de Extremadura.

Sindicato PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

